miércoles, 8 de julio de 2020 • Núm. 76

IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE VITORIA-GASTEIZ - UPAD SOCIAL

Social ordinario 335/2019

Jesús Sevillano Hernández, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 1 de Vitoria-Gasteiz - Upad Social, hago saber:

Que en los autos social ordinario 335/2019 que se tramitan en este juzgado de lo social, se ha acordado:

— Notificar a Larrialdiak Anbulantziak SL y UTE Larrialdiak Anbulantziak SL - Ambulancias Maiz SA, por medio de edicto, la diligencia de ordenación, dictada en dicho proceso el 29 de junio de 2020 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrán tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de reposición en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

— Citar a Larrialdiak Anbulantziak SL y UTE Larrialdiak Anbulantziak SL - Ambulancias Maiz SA, por medio de edicto, al objeto de que asistan al acto de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrá lugar el 10 de noviembre de 2020, a las 11:00 horas, en la sala vistas 9, planta 0 de este juzgado.

La cédula de citación se encuentra a disposición de los citados en esta oficina judicial, donde podrán tener conocimiento íntegro de la misma.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a Larrialdiak Anbulantziak SL y UTE Larrialdiak Anbulantziak SL - Ambulancias Maiz SA, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOTHA.

En Vitoria-Gasteiz, a 29 de junio de 2020 EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

www.araba.eus 2020-01713